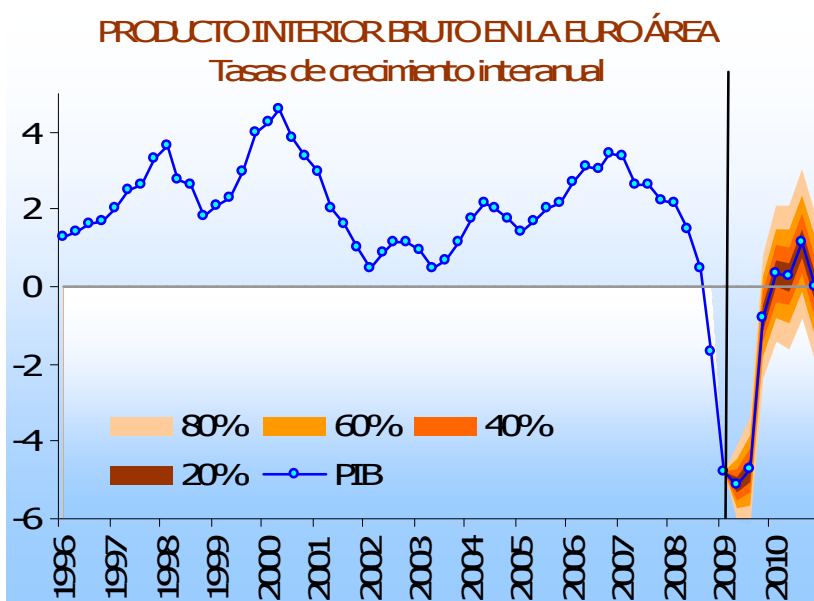



**LA CAÍDA DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA INVERSIÓN  
ARRASTRAN A LA EURO ÁREA HACIA LA PEOR RECESIÓN  
DE SU HISTORIA**
**SE ESPERA UNA CAÍDA DEL PIB DEL 3,9% EN 2009 Y UN  
CRECIMIENTO POSITIVO, PERO MUY VOLÁTIL EN 2010**


Fuente: Eurostat & IFL  
Fecha: 4 de junio de 2009

**EL PESO DE BIENES Y SERVICIOS CON INFLACIÓN  
ANUAL NEGATIVA CAE CON FUERZA EN EE.UU. Y EN LA  
EURO ÁREA PERO SIGUE AUMENTANDO EN ESPAÑA  
HASTA ALCANZAR EL 34,3% DEL IPC TOTAL**
**BIENES Y SERVICIOS CON VALORES NEGATIVOS  
EN LAS TASAS ANUALES DE INFLACIÓN**

Porcentaje sobre el total del IPC

	Mayo 2009	Abril 2009	Marzo 2009	TIV-08
Euro área	13,8	18,5	15,9	10,6
Estados Unidos sin alquileres imputados	25,8	32,1	31,4	29,7
Estados Unidos	19,5	24,3	23,8	22,4
España	34,4	33,1	30,6	20,3

Fuente: Eurostat & INE & BLS & IFL  
Fecha: 17 de junio de 2009

**TEMA ADEBATE**
**Inmigración y mercado de trabajo en  
la crisis**
**José Ignacio Pérez Infante**

Pág. 87

“En el período de expansión económica que transcurre entre 1995 y 2007 se produce un proceso de inmigración en España, que, aunque más tardío que el de otros países de la OCDE y, en concreto, de la Unión Europea, es más intenso, sobre todo a partir de 2001. Pero esta evolución, creciente, no se modifica sustancialmente, con la crisis económica, ya que, el número de extranjeros residentes continúa aumentando, aunque más moderadamente que en años anteriores. El número de residentes empadronados, según la cifra provisional relativa al uno de enero de 2009, casi alcanza los cinco millones seiscientos mil (5.598.691), que representan el 12% de la población residente en España en esa fecha, porcentaje superior o muy similar al de varios países europeos, tradicionalmente inmigrantes, como Francia, Países Bajos, Reino Unido, Austria, Alemania y Suiza, así como muy cercano al de Estados Unidos”.

**La evolución reciente de la  
productividad y los costes laborales  
en la economía española**

Pag 69

“La economía española en los últimos quince años ha presentado un pobre crecimiento de la productividad, aunque en 2008 mostró una recuperación que se había iniciado a mediados del ejercicio anterior y que continúa con más intensidad en 2009. No obstante, esta mejora es más aparente que real puesto que descansa en el anómalo comportamiento contracíclico de la productividad española y se sustenta en la destrucción del empleo. Por otro lado, nuestros costes laborales crecen por encima de los de ese área, lo que unido al menor avance de la productividad, hace que nuestros costes laborales por unidad de producto (CLU) mantengan diferenciales de crecimiento positivos respecto a los de la Euro área de forma persistente.”

# INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN LA CRISIS

José Ignacio Pérez Infante

*Profesor Asociado de la Universidad Carlos III. Departamento de Economía*

En el período de expansión económica que transcurre entre 1995 y 2007 se produce un proceso de inmigración en España, que, aunque más tardío que el de otros países de la OCDE y, en concreto, de la Unión Europea, es más intenso, sobre todo a partir de 2001, que el de esos países.

**Este rápido e intenso proceso de inmigración hasta 2007** se constata con las distintas estadísticas relativas a la entrada y residencia de extranjeros en España que se recogen en el cuadro 1<sup>1</sup>. En relación con el flujo de entrada anual de inmigrantes, la **Estadística de Variaciones Residenciales (EVR)**, derivada de las altas y bajas anuales de extranjeros del Padrón Continuo de Población, muestra como de niveles inferiores a veinte mil entradas anuales de inmigrantes en 1995 y 1996, esas entradas crecen muy acusadamente a partir de 1997, situándose por encima de trescientos mil desde 2000, superando la cifra de cuatrocientos mil en 2001 y 2002, la de seiscientos mil en 2004 y 2005, la de ochocientos mil en 2006 y la de novecientos mil en 2007.

Por su parte, la cifra de residentes empadronados también se incrementa fuertemente en la última década. Utilizando el **Padrón Continuo de Población**, cuya primera cifra se refiere al uno de enero de 1998, este aumento supone pasar de algo más de seiscientos mil extranjeros en esa fecha, el 1,6% del total de la población residente, a más de cinco millones doscientos mil, el 11,4% de la población residente, el uno de enero de 2008.

El crecimiento de los extranjeros empadronados se acentúa a partir de 2000 como consecuencia de la obligación, establecida en ese año, de empadronamiento de los extranjeros para acogerse a determinados beneficios sociales, como la sanidad y la educación, aunque se encuentren en situación irregular. Asimismo, el fuerte avance que se produce en 2007, de casi setecientos cincuenta mil más, según las cifras del Padrón del uno de enero de 2008, puede explicarse, en parte, por el notable incremento de los rumanos, 204.800 más, como consecuencia del impulso que supuso a la emigración a España de esos ciudadanos la adhesión, junto a Bulgaria, de Rumania a la Unión Europea el uno de enero de 2007.

<sup>1</sup> Un análisis de las estadísticas de inmigración en España se realiza en Pérez Infante, J.I. (2008 a).

En cualquier caso, la cifra de residentes extranjeros empadronados, que puede incluir a los irregulares, **es superior a la de los residentes extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor**, que únicamente incluye a los extranjeros regulares. Esta cifra, muy afectada por los procesos de regularización extraordinaria de extranjeros, como los de 1996, 2000, 2001 y 2005, se incrementa también muy intensamente en los últimos años, pasando de valores ligeramente superiores al medio millón el 31 de diciembre de 1996 a valores cercanos a los cuatro millones en la misma fecha de 2007.

El mayor aumento anual se produce precisamente en ese último año, cercano a un millón de extranjeros más, en gran medida, por un cambio de índole administrativa, al exigirse desde abril la solicitud del permiso de residencia a los ciudadanos de la Unión Europea y asimilados (países del Espacio Único Europeo y Suiza), siempre que la permanencia en España supere el período de tres meses, algo que no era obligatorio anteriormente.

**Pero esta evolución, creciente, no se modifica sustancialmente, con la crisis económica**, ya que, con los datos todavía parciales y provisionales que se disponen actualmente de 2008 y 2009, el número de extranjeros residentes continúa aumentando, aunque más moderadamente que en años anteriores. El número de residentes empadronados, según la cifra provisional relativa al uno de enero de 2009, casi alcanza los cinco millones seiscientos mil (5.598.691), que representan el 12% de la población residente en España en esa fecha, porcentaje superior o muy similar al de varios países europeos, tradicionalmente inmigrantes, como Francia, Países Bajos, Reino Unido, Austria, Alemania y Suiza, así como muy cercano al de Estados Unidos<sup>2</sup>.

El incremento de residentes extranjeros empadronados en 2008, prácticamente trescientos treinta mil (329.929), aunque muy inferior, menos de la mitad, al de 2007, sólo es ligeramente menor que los de 2005 y 2006, en parte porque las cifras de estos dos últimos años están afectadas por la

<sup>2</sup> Hasta el momento no se dispone de la Estadística de Variaciones Residuales (flujos de entrada anual) correspondiente a 2008



aplicación a partir de diciembre de 2005 de la exigencia de la renovación del empadronamiento cada dos años a los extranjeros no comunitarios o asimilados sin permiso de residencia permanente, lo que incidió en la caducidad de un número importante de empadronamientos de extranjeros que no procedieron a dicha renovación. En cambio, en términos relativos, el 6,3% en 2008, es el menor crecimiento anual desde que se elabora el Padrón Municipal Continuo de Población, lo que sí refleja la moderación del proceso de inmigración durante el primer año de crisis económica, aunque no el freno ni la reversión de ese proceso.

Ahora bien, el número de extranjeros, según las cifras de residentes con permiso de residencia en vigor, que se situó el 31 de diciembre de 2008 en 4.473.499, supone un incremento en 2008 cercano al medio millón de personas (494.500), bastante superior al del incremento de los empadronados a lo largo de ese año, lo que puede explicarse por la resolución de las concesiones a los comunitarios y asimilados con estancia en España superior a los tres meses que ya residían en España, y que tienen la obligación de solicitar el permiso de residencia desde abril de 2007, lo que coincide con los efectos en las cifras del Padrón de la caducidad del empadronamiento de los residentes extracomunitarios no permanentes que no lo hubieran renovado después de dos años como es obligatorio desde diciembre de 2005.

De todos modos, cualquiera que sea la cifra utilizada, el Padrón o las tarjetas de residencia en vigor, la crisis económica no parece que haya supuesto un cambio drástico en el flujo de entrada de inmigrantes a España en 2008 aunque sí su moderación, lo que puede explicarse por varias razones, entre ellas porque las decisiones de los extranjeros que emigran a España se han podido tomar cuando los efectos de la recesión económica no eran todavía tan patentes, por la falta de información plena de esos extranjeros de la situación económica en España o porque, pese a las desfavorables circunstancias económicas de España, la situación económica y social de muchos de los países de origen de la inmigración española es todavía más negativa y desfavorable.

Con los datos más recientes de los residentes regulares, los que tienen el permiso de residencia, los correspondientes al 31 de marzo de 2009, la cifra, 4.495.349, supone que prácticamente se mantiene constante la del 31 de diciembre de 2008, ya que el incremento en el primer trimestre de 2009 es de únicamente 21.850 personas. Aun así, de la cifra de residentes con permiso en vigor a

finales de marzo, no se constata ningún proceso relevante de retorno de los inmigrantes a sus países de origen como reacción ante el empeoramiento económico en España, probablemente, como se ha señalado, por la peor situación económica y social, además de política en muchos casos, de esos países de origen.

**La diferencia entre el número de extranjeros empadronados y el de extranjeros con permiso de residencia**, que era muy baja hasta 2000 (inferior a treinta mil personas en 1997 y 1998 y sólo apenas superior a cien mil en 1999), empieza a crecer a partir de 2000, desde que es obligatorio empadronarse para acogerse a determinados beneficios sociales, hasta alcanzar un máximo de cerca de un millón ochocientos mil en 2004. Esta cifra desciende a partir de 2005, como consecuencia tanto de la mejora en la tramitación y concesión de los permisos de residencia como del proceso de regularización extraordinaria de extranjeros en ese año, hasta apenas superar la diferencia el millón cien mil personas (1.125.192) en 2008.

Esa diferencia se utiliza a veces como una estimación de los residentes irregulares en España. Ahora bien, como los extranjeros comunitarios y asimilados no pueden ser irregulares en España por el principio de la libre circulación de personas, habría que excluir a esos extranjeros de las cifras del Padrón y de las personas con permiso de residencia en vigor. Con esa exclusión de 2.377.511 empadronados el 1 de enero de 2009 y de 1.794.229 residentes legales el 31 de diciembre de 2008, la diferencia, 541.910, podría estimarse como una aproximación de los extranjeros irregulares en España a principios de este año. Esta cifra, inferior en unos cien mil a la de 2007, supone una reducción de los extranjeros irregulares en España, incluso en el último año de crisis económica, en contraste con lo que, en ocasiones, se defiende por muchos expertos e instituciones.

Si, en vez de analizar la evolución de las personas residentes extranjeras, se analiza la **evolución de los extranjeros que participan en el mercado de trabajo español**, hay que recurrir a la **Encuesta de Población Activa (EPA)**, que es la única estadística disponible que cuantifica simultáneamente todas las situaciones de las personas en edad de trabajar en relación con esa participación (población activa, inactiva, ocupada y parada) y que, además, considera, en principio, tanto a los extranjeros que se encuentran en situación regular como irregular.



En el cuadro 2 se compara la evolución desde 2001 de la población activa, ocupada y parada extranjera y nacional. Según esta evolución, la tasa de crecimiento anual acumulativo de la población activa y ocupada extranjera en el período de máximo incremento de la inmigración en España, el **período de 2001-2007**, coincidente también con una fase económica intensamente expansiva, asciende al 26%, muy superior a las tasas de crecimiento de los nacionales, el 1,6% en los activos y el 2,2% en los ocupados, lo que es significativo del muy importante papel de los extranjeros en el proceso de elevado crecimiento económico y de generación de empleo de los últimos años.

Como consecuencia del crecimiento más intenso de la población extranjera que el de la población nacional, la participación de aquélla en la población activa crece desde el 4,4% en 2001 al 14,3% en 2007, cuando a 1 de enero de 2008 el porcentaje que representa la población extranjera en el total de la población empadronada es el 11,4%<sup>3</sup>.

Este fuerte aumento de la **población activa y ocupada** durante el período 2001-2007 se explica precisamente porque el acusado crecimiento económico del período (3,4% del incremento anual acumulativo del PIB), muy superior al de la mayoría de los países europeos (2,1% y 1,9% de crecimiento anual del PIB de la UE-27 y de la zona del euro, respectivamente), coincide con un problema de insuficiencia demográfica que provoca un incremento de la población en edad de trabajar nativa del 0,3% anual.

Esa **insuficiencia demográfica**, motivada por un notable descenso de la tasa de fertilidad desde mediados de los setenta (de 2,8 en 1976 a 1,4 en 2007 hijos por mujer en edad fértil), habría limitado enormemente el crecimiento económico y la creación de empleo sin el importante proceso de inmigración a España, y ello a pesar del aumento de la tasa de actividad nativa, especialmente de la femenina, y del descenso de la tasa de paro también nativa, que explican crecimientos anuales en el período 2001-2007 de la población activa (1,6%) y ocupada (2,2%) española muy superiores al de la población de edad de trabajar nativa (0,3%)<sup>4</sup>.

También el **crecimiento del paro de los extranjeros** en el período 2001-2007 es muy acusado, a una tasa anual acumulativa del 23,1%, pese a la situación de la expansión económica española en ese período, cuando en el mismo período el paro nacional descendió, a una tasa anual del 3,5%. Este comportamiento más negativo del paro extranjero que el nacional no se debe a la evolución del empleo, puesto que éste avanza mucho más intensamente en la población extranjera que en la población nacional, sino al fuerte incremento de la población activa extranjera también muy superior que el de la población activa nacional.

**Con la crisis económica, en 2008**, la población activa extranjera, aunque se desacelera, algo que ya venía ocurriendo en los últimos años expansivos, todavía avanza a una tasa anual relativamente elevada, el 12%, muy superior a la de la española, el 1,5%, lo que no parece, como ocurría con los datos de residentes extranjeros, que la población activa extranjera se vea muy afectada por la situación de crisis económica.

**Incluso en el primer trimestre de 2009**, período en el que la EPA estima un paro total superior a los cuatro millones de personas (4.010.700) y una tasa de paro también total del 17,4%, la población activa extranjera crece a una tasa interanual del 8,1%, cuando la población activa nacional se incrementa a una tasa de sólo el 1,3%. En ese trimestre el porcentaje de activos extranjeros sobre el total de la población es del 16,1%, más elevado que el de los extranjeros empadronados sobre la población total residente a 1 de enero de 2009, el 12%.

Pero también en 2008 la evolución del empleo extranjero fue positiva, al crecer a una tasa anual del 5,2%, al tiempo que el empleo nacional descendía a una tasa del 1,4%. Sin embargo, a lo largo de 2008 el crecimiento del empleo extranjero se va agotando, para en el cuarto trimestre del año mantenerse prácticamente constante el nivel del empleo de un año antes (tasa de variación interanual del cuarto trimestre de 2008 del 0%), aunque este mantenimiento contrasta con el descenso del empleo nativo, que ya se producía desde el segundo trimestre de 2008, y que asciende al 3,5% en el cuarto trimestre de ese año. Pero en el primer trimestre de 2009 se produce un cambio radical, ya que, a pesar de que la población activa extranjera aumenta en relación con el trimestre precedente en casi sesenta mil personas, el empleo extranjero disminuye

<sup>3</sup> Véase para la evolución de los extranjeros en el mercado de trabajo español el artículo de Pérez Infante, J.I. (2008 b).

<sup>4</sup> Para el análisis de las causas del fuerte proceso de inmigración extranjera a España puede consultarse Pérez Infante, J.I. (2009).



intertrimestralmente en casi doscientas mil personas.

Si se utilizan las variaciones interanuales, en lugar de las intertrimestrales, y, además las relativas, el descenso de la población ocupada extranjera ya se acerca al 10%, el -9,3%, descenso que es ya superior al de la población ocupada española, el -5,9%.

Por su parte, el paro en 2008 aumentó tanto en los extranjeros como en los nativos, aunque en términos porcentuales el incremento es muy superior en los primeros, el 61%, que en los segundos, el 36%, lo que ocurre, a pesar de la evolución más favorable del empleo extranjero en ese año, como consecuencia del mantenimiento de un fuerte ritmo de crecimiento de los activos extranjeros, muy superior al del empleo de estos aun en la situación de la crisis económica.

La situación se agrava en el primer trimestre de 2009, ya que el crecimiento interanual del paro extranjero, el 109,5%, lo que significa que el paro de los extranjeros más que se duplica en un año, sigue siendo muy superior al de los españoles, el 76,9%. Ahora la razón de ese mayor avance del paro de los extranjeros es consecuencia tanto del mayor aumento de la población activa como del peor comportamiento del empleo extranjero, en comparación con lo que ocurre en el caso de los nativos.

Si se considera la evolución de las **tasas de actividad, ocupación y paro** (las dos primeras en proporción a la población de 16 y más años y la tercera en proporción a la población activa), las tres tasas son muy superiores en los extranjeros que en los nacionales (cuadro 3). Las diferencias entre las tasas de extranjeros y españoles son en el primer trimestre de 2009 de más de veinte puntos en la tasa de actividad, de siete puntos en la tasa de ocupación y de más de trece puntos en la tasa de paro.

De esas diferencias a favor de los extranjeros, la de la tasa de actividad es muy significativa, tanto por la cuantía como por la discrepancia que marca con la mayoría de los países desarrollados, en los que la tasa de actividad de los nacionales suele ser superior a la de los extranjeros. **Esta discrepancia del caso español se explica por tres razones:** la importancia del flujo de entrada de nuevos inmigrantes, la mayor de la OCDE después de EEUU, la edad media más joven de los inmigrantes a España tanto respecto de los españoles como de los inmigrantes en esos otros países, en los que la

población extranjera lleva residiendo más años que en España; y la motivación principalmente laboral de la inmigración en España, salvo en el caso de las personas de mayor edad procedentes de la antigua UE-15, cuando en otros países europeos puede ser más relevante la agrupación familiar.

Por último, **si se compara el número de extranjeros ocupados estimados por la EPA con el de las afiliaciones en situación de alta laboral o asimilada a la Seguridad Social**, la diferencia, aun teniendo en cuenta las dificultades para homogeneizar dos estadísticas tan distintas, puede considerarse como una estimación aproximada de los trabajadores extranjeros irregulares, ya que la EPA considera a todos los trabajadores ocupados, sean regulares o irregulares, y las afiliaciones consideran únicamente a los regulares<sup>5</sup>.

Dicha diferencia en el primer trimestre de 2009 (cuadro nº 4) asciende a casi ochocientos mil trabajadores, que se desagrega en casi doscientos veinte mil comunitarios y algo más de seiscientos mil extracomunitarios. La cifra de posibles ocupados irregulares extracomunitarios en el primer trimestre de 2009 (614,1 miles) es solo ligeramente superior a la de los residentes irregulares estimados para el 31 de diciembre de 2008, a través de la diferencia entre el Padrón y los permisos de residencia en vigor (542 miles). Mientras que la cifra estimada de ocupados irregulares comunitarios en el primer trimestre de 2009 (184,9 miles), se explica por la posible existencia de trabajadores de la UE en situación de empleo irregular (lo mismo que puede ocurrir con los españoles), aunque la residencia sea plenamente regular.

Si se analiza la evolución de esas cifras de 2001 a 2008, el número de extranjeros ocupados irregulares aumenta considerablemente en 2003, 2004 y 2007, debiéndose exclusivamente en los dos primeros años al aumento de irregulares a los extranjeros extracomunitarios y en el tercero a los comunitarios, en gran medida rumanos, como consecuencia de que, después de la adhesión de Rumania y Bulgaria el uno de enero de 2007, los inmigrantes originarios de esos dos países, que tenían derecho al permiso de residencia, no tuvieron hasta el uno de enero de 2009 la autorización automática para trabajar por cuenta ajena como el resto de los ciudadanos comunitarios.

<sup>5</sup> La problemática general de las dos estadísticas se analiza en Pérez Infante, J.I. (2006) y la específica para el caso de los inmigrantes en Pérez Infante, J.I. (2008 a).





En el primer trimestre de 2009 desciende el número de irregulares, tanto comunitarios como extracomunitarios. En concreto, la cuantía de ese descenso, en relación con el trimestre anterior, asciende para el total de irregulares a algo más de ciento veinte mil, casi cuarenta y cinco mil comunitarios menos y casi noventa mil extracomunitarios menos, lo que contradice la posición de muchos expertos de que los extranjeros irregulares están aumentando actualmente, como consecuencia de la crisis económica.

### **Referencias bibliográficas**

- Aja, E; Arango, J y Oliver, J. (2008): "La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España, 2008". Instituciones Editoras. Barcelona.
- Pérez Infante, J.I. (2006): "Las estadísticas del mercado de trabajo en España". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Informes y Estudios, Madrid.
- Pérez Infante, J.I. (2008 a): "La problemática estadística de la inmigración". FUNCAS. Panorama Social nº 8, segundo semestre, págs. 24-31.
- Pérez Infante, J.I. (2008 b): "La inmigración y el empleo de los extranjeros en España" en Aja, E; Arango, J; y Oliver, J. (editores) 2008, págs. 97-119.
- Pérez Infante, J.I. (2009): "Crecimiento y características del empleo de los inmigrantes en España". Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales nº 80, págs. 237-253.



**Cuadro 1.- Evolución de inmigrantes y extranjeros residentes en España.**

	Inmigrantes extranjeros. (Flujo Anual) <sup>1</sup>	Miles		% Población extranjero s/ total Población <sup>3</sup>
		Extranjeros residentes legales <sup>2</sup>	Extranjeros empadronados <sup>3</sup>	
<b>1985</b>	6.176			-
<b>1986</b>	4.334			-
<b>1987</b>	5.275	334,8		-
<b>1988</b>	9.650	360,0		-
<b>1989</b>	14.417	398,1		-
<b>1990</b>	13.730	407,6		-
<b>1991</b>	10.553	360,7		-
<b>1992</b>	18.219	393,1		-
<b>1993</b>	15.361	430,4		-
<b>1994</b>	18.551	461,4		-
<b>1995</b>	19.539	499,8		-
<b>1996</b>	16.686	539,8		-
<b>1997</b>	35.616	609,8	637,1	1,6
<b>1998</b>	57.195	719,6	749,0	1,9
<b>1999</b>	99.122	801,3	923,9	2,3
<b>2000</b>	330.881	895,7	1.370,7	3,3
<b>2001</b>	394.048	1.109,1	1.977,8	4,7
<b>2002</b>	442.085	1.324,0	2.664,2	6,2
<b>2003</b>	429.524	1.647,0	3.034,3	7,0
<b>2004</b>	645.844	1.977,3	3.730,6	8,5
<b>2005</b>	682.711	2.738,9	4.144,2	9,3
<b>2006</b>	802.971	3.021,8	4.519,6	10,0
<b>2007</b>	920.534	3.979,0	5.268,8	11,4
<b>2008</b>	-	4.473,5	5.598,7	12,0
<b>2009</b> <sup>4</sup>	-	4.495,3	-	-

<sup>1</sup> Flujo anual de inmigrantes extranjeros procedentes del exterior calculado por la Estadística de Variaciones Residenciales.

<sup>2</sup> Residentes con autorización legal al 31 de diciembre de cada año.

<sup>3</sup> Residentes empadronados (con o sin autorización legal de residencia) al uno de enero del año siguiente.

<sup>4</sup> Datos relativos al 31 de marzo

Fuente: INE, EVR y Padrón Continuo de Población, y Ministerio de Trabajo e Inmigración, Autorizaciones de residencia legal de extranjeros.



**Cuadro 2.- Evolución de los activos, ocupados y parados extranjeros y nacionales**

Años	Extranjeros			Nacionales			
	En miles	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados
2001 <sup>1</sup>		793,9	682,8	111,1	17.256,8	15.463,3	1.793,3
2002		1.116,7	954,2	162,5	17.669,0	15.676,1	1.992,9
2003		1.531,8	1.295,6	236,1	18.006,4	16.000,3	2.006,1
2004		1.918,8	1.659,3	259,5	18.265,7	16.311,6	1.954,1
2005		2.336,0	2.069,1	266,9	18.549,7	16.904,2	1.645,6
2006		2.789,7	2.461,1	328,6	18.795,1	17.286,6	1.5008,5
2007		3.171,4	2.785,1	386,3	19.018,5	17.570,9	1.447,6
2008		3.551,5	2.929,7	621,8	19.296,8	17.328,0	1.968,8
2009 <sup>2</sup>		3.724,5	2.667,0	1.057,5	19.377,0	16.423,8	2.953,2
<b>En % Variación anual</b>							
2002		40,7	39,8	46,2	2,4	2,4	11,3
2003		37,2	35,8	45,4	1,9	1,4	0,7
2004		25,3	28,1	9,9	1,4	2,1	-2,6
2005		21,7	24,7	2,9	1,6	3,6	-15,8
2006		19,4	18,9	23,1	1,3	2,3	-8,3
2007		13,7	13,2	17,5	1,2	1,6	-4,0
2008		12,0	5,2	61,0	1,5	1,4	36,0
2009 <sup>2</sup>		8,1	-9,3	109,5	1,3	-5,9	76,9
2001-2007		26,0	26,0	23,1	1,6	2,2	-3,5
2001-2008		23,9	23,1	35,3	1,2	1,6	1,3

Notas: <sup>1</sup>Comienza la serie en 2001, pues en este año se rompe la homogeneidad de los datos de actividad y parados por el cambio de definición del paro de la EPA en 2002.

<sup>2</sup> Primer Trimestre de 2009.

Fuente: INE, EPA.





**Cuadro 3.- Evolución del porcentaje de extranjeros sobre el total de la población y de las tasas de actividad, ocupación<sup>1</sup> y paro de extranjeros y nacionales.**

Años	% extranjeros s/total población			Tasa de actividad		Tasa de ocupación		Tasa de paro	
	Activos	Ocupados	Parados	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales
2001	4,4	4,2	5,8	71,0	52,4	61,0	46,9	14,1	10,4
2002	5,9	5,7	7,5	72,3	53,4	61,8	47,4	14,5	11,3
2003	7,8	7,5	10,5	75,0	54,3	63,4	48,2	15,5	11,1
2004	9,5	9,2	11,7	75,7	54,0	65,4	49,0	13,5	10,7
2005	11,2	10,9	14,0	75,5	55,7	66,8	50,7	11,5	8,9
2006	12,9	12,5	17,9	77,1	56,3	68,0	51,8	11,8	8,0
2007	14,3	13,7	21,1	75,9	56,8	66,7	52,5	12,2	7,6
2008	15,5	14,5	24,0	76,7	57,5	63,3	51,6	17,5	10,2
2009 1 <sup>er</sup> T	16,1	14,0	26,4	78,0	57,6	55,8	48,8	28,4	15,2

Notas: <sup>1</sup> Las tasas de actividad y ocupación están calculadas en relación a la población de 16 y más años.

Fuente: INE, EPA



**Cuadro 4. Ocupados extranjeros, según la EPA y las afiliaciones a la Seguridad Social. (En miles)**

	Ocupados EPA			Afiliados Seguridad Social			Diferencia		
	Total	UE	No UE	Total	UE	No UE	Total	UE	No UE
2001	682,8	159,6	523,2	557,1	157,6	399,5	125,7	2,0	123,7
2002	954,2	176,7	777,5	766,5	176,6	589,9	187,7	0,1	187,6
2003	1.295,6	180,8	1.114,9	924,8	202,8	722,0	370,8	-22,0	392,9
2004	1.659,3	209,9	1.449,4	1.048,2	243,1	805,1	611,1	-34,1	644,3
2005	2.069,1	272,7	1.796,4	1.461,1	283,1	1.177,8	608,0	-10,4	618,6
2006	2.461,1	300,0	2.161,1	1.822,4	322,4	1.490,1	638,7	-22,4	671,0
2007	2.785,1	818,3	1.966,8	1.975,6	646,3	1.329,3	809,5	172,0	630,5
2008	2.929,7	871,3	2.058,3	2.052,4	701,8	1.350,6	877,3	169,5	707,7
2007 4º T	2.887,0	863,3	2.033,7	2.013,5	681,5	1.332,0	873,5	181,8	711,7
2008 1º T	2.941,1	871,5	2.069,6	2.039,6	707,6	1.332,0	901,5	163,9	737,6
2º T	2.943,1	893,6	2.049,5	2.124,8	732,6	1.392,2	818,3	171,0	657,3
3º T	2.947,9	829,8	2.118,1	2.090,8	706,1	1.384,7	857,1	123,7	733,4
4º T	2.886,5	890,4	1.996,1	1.954,4	661,0	1.293,4	932,1	229,4	702,7
2009 1º T	2.667,0	834,5	1.832,5	1.869,1	649,6	1.218,4	797,9	184,9	614,1

Fuente: INE, EPA, y MTIN, Afiliaciones a la Seguridad Social.

